



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
29 DE JULIO DE 2022 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL**

(Pendiente su aprobación en próxima sesión)

De forma presencial y a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D. Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por la Secretaria, Dña. María José Tuya Ruzo, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL. Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.-Aprobación de las Actas de las Juntas de Gobierno celebradas los días 16 y 29 de junio de 2022

2.-Mantener la atención al público para los usuarios de justicia gratuita en León en horario exclusivo de 8 a 10 horas.

3.- Informar favorablemente el cambio de denominación del Ilustre Colegio de Abogados de Soria a "Ilustre Colegio de la Abogacía de Soria".

4.-Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Turno de Oficio y AJG, Deontología Profesional, Informes Jurídicos sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 29 de julio de 2022.



M^a José Tuya Ruzo

Secretaria del ICAL